



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
ANEXO B**

REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Evaluación de Consistencia y Resultados de los proyectos: Evaluación de Centros Educativos Normalistas, Superación Docente para Egresados de los Programas Semiescolarizados, Formación Inicial Docente, Acciones Compensatorias para Chiapas, Programa de Educación Migrante en el Estado de Chiapas (PEMCH), Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena, Alternativas para la Educación Preescolar Rural, Educación Superior Pedagógica Abierta UPN-Tapachula y Centro de Actualización del Magisterio.

Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Ejercicio Fiscal Evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
2022

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Se recomienda ampliar los diagnósticos a partir de los cuales se originan las acciones de cada programa y proyecto, dicho ejercicio deberá incorporar el sustento metodológico para cuantificar las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas de cada proyecto	Se actualizará los diagnósticos mediante la aplicación de la metodología normada por el CONEVAL, en relación a la cuantificación de poblaciones potenciales, objetivo y atendidas.	Responsables operativos- Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a cabo la actualización de los diagnósticos de cada programa y/o proyecto.	30 de Abril de 2024	Diagnóstico actualizado	Oficios de invitación a las Unidades Responsables para las asesorías en la actualización del diagnóstico- Documento de diagnóstico.
2	Se recomienda elaborar una manual donde se establezca el procedimiento para depurar y actualizar el padrón de beneficiarios de cada proyecto. (SIC)	Se implementará un manual, así como un formato para la sistematización que cuente con mecanismos que permitan la depuración y actualización de los beneficiarios.	Responsables operativos- Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a cabo la actualización de manuales de procedimientos de cada programa y/o proyecto.	30 de Abril de 2024	Manual de procedimientos actualizados	Oficios de actualización de manual de procedimientos.
3	Si bien se cuenta con información puntual de la problemática a atender, se sugiere establecer mecanismos que permitan verificar el avance de la situación esperada a partir de la implementación del proyecto. Así también se sugiere metodológicamente el diagnóstico presentado	Se Realizan monitoreo a los proyectos evaluados donde se dé seguimiento al avance de la problemática en relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Responsables operativos informarán a través de un informe sistematizado de los avances de la problemática al Departamento de Evaluación Cualitativa.	30 de Mayo de 2024	Informe de avance	Oficio de solicitud de informe a cada Unidad Responsable.
4	Se recomienda que a nivel Dirección se cuente con un plan estratégico que integre los proyectos financiados por el FONE. Dicho plan estratégico deberá ser diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico	Se implementará un documento oficial donde se establezca aspectos importantes del proyecto, así como las acciones y estrategias a realizar para otorgar el bien o servicios de acuerdo a sus indicadores de la Carátula de Gasto Corriente.	Departamento de Evaluación Cualitativa en coordinación con los Responsables operativos de los programa y/o proyectos	30 de Mayo de 2024	Documento plan estratégico (diagnóstico, árboles de problemas y objetivo, formato en excel y carátula de gasto corriente)	Documento plan estratégico

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atenaer	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	<p>Se recomienda revisar los manuales de procedimientos bajo una metodología estandarizada y apegada al enfoque sistémico; orientada a los procesos y agregar valor al bien o servicio que se presta.</p> <p>Los manuales deberán contener diagramas de procesos que permitan identificar de forma clara y precisa, evitando ambigüedades, cada paso y requisitos para realizar el procedimiento. En dicha actualización de manuales deberán participar tanto los responsables y operarios de los proyectos previa capacitación. (SIC)</p>	<p>Se llevará a cabo un proceso de actualización de manuales de procedimiento de los proyectos institucionales.</p>	<p>Responsables operativos- Departamento de Evaluación Cualitativa, llevarán a acabo la actualización de manuales de procedimientos de cada programa y/o proyecto</p>	<p>30 de Abril de 2024</p>	<p>Manual de procedimientos actualizados</p>	<p>Oficios de actualización de manual de procedimientos.</p>
6	<p>Se sugiere que la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales en conjunto con las direcciones responsables de cada proyecto, revisen de forma puntual la consistencia de la información presentada en los informes de actividades de cada proyecto y que sea acorde a lo que es presentado en el portal de transparencia institucional.</p>	<p>Se implementará un documento oficial donde se establezca aspectos importantes del proyecto, así como las acciones y estrategias a realizar para otorgar el bien o servicios de acuerdo a sus indicadores de la Carátula de Gasto Corriente</p>	<p>Departamento de Evaluación Cualitativa en coordinación con los Responsables operativos de los programa y/o proyectos</p>	<p>30 de Abril de 2024</p>	<p>Formato en excel de la Matriz de Indicadores del programa y/o proyecto.</p>	<p>Formato en excel de la Matriz de Indicadores del programa y/o proyecto.</p>
7	<p>Se recomienda establecer mecanismos efectivos, confiables y documentados sobre el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Lo anterior como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como una posible evidencia ante una evaluación de impacto de los proyectos</p>	<p>Se implementará con las Unidades Responsables mecanismos que permitan la sistematización de la información de los servicios o bienes recibidos</p>	<p>Responsables operativos realizarán a través de un informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios de acuerdo a las características de cada programa y/o proyecto.</p>	<p>28 de Junio de 2024</p>	<p>Informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios.</p>	<p>Documento de informe sistematizado de la entrega de apoyos a beneficiarios con evidencias de los procesos.</p>
8	<p>Se sugiere establecer estrategias que permitan la ministración en tiempo y forma de los recursos económicos para operar el proyecto. Estos mecanismos deben ser aplicables una vez que el recurso se encuentre ministrado a la Secretaría de Educación del Estado por la Federación y el Estado.</p>	<p>Líderes y los responsables operativos de los proyectos a través de sus áreas de competencia darán seguimiento a los procesos de ministración de los recursos a utilizar</p>	<p>Responsables operativos presentarán oficios de las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes de la ministración de los recursos de cada programa y/o proyecto.</p>	<p>30 de Noviembre de 2024</p>	<p>Oficios de los procesos de gestión</p>	<p>Oficios de los procesos de la gestión de los recursos económicos de cada programa y/o proyectos.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

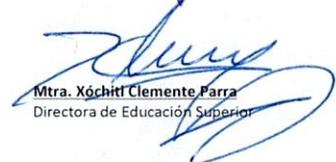
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

N.P.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
9	Se sugiere contar con sistemas informáticos que permitan la automatización y digitalización de la información documental de la población atendida por los proyectos. (SIC)	Se gestionará a las Direcciones de Informática un sistema informático que permita la sistematización de las características de los proyectos, población beneficiada, mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos	Las Unidades Responsables en coordinación con la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales presentaran oficios de las gestiones realizadas ante las Direcciones de informática	30 de Noviembre de 2024	Oficios de los procesos de gestión	Oficios de los procesos de gestión
10	Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismo e instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida de los diferentes proyectos con recursos FONE.	En coordinación constante de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales con los responsables operativos, elaborarán y aplicarán instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiada de los proyectos evaluados.	Las Unidades Responsables en coordinación con la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales presentaran evidencias de las encuestas implementadas.	30 de Septiembre de 2024	Evidencias de las encuestas implementadas.	Evidencias de las encuestas implementadas.


Dra. María Lucina Mejía Velázquez
 Directora de Educación Elemental


Prof. Silvestre Hernández Clara
 Director de Educación Indígena


Prof. Juan Jesús Guillen Miceli
 Director de Educación Secundaria y Superior


Mtra. Xóchitl Clemente Parra
 Directora de Educación Superior


C.P. Guadalupe Cruz Cancino
 Coordinadora de Programas Especiales y Compensatorios


C.P. Alberto Rodríguez Martínez
 Dirección de Apoyo a las Acciones Compensatorias Federales de Educación Inicial y Básica